

ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION
CONTRATO 12-SER004 DE 2023

Entre los suscritos DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOJ, mayor de edad y vecina de Neiva, identificada con la cedula de ciudadanía No. 36.177.953 de Neiva (Huila), quien obra en nombre y representación de LA NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, en su calidad de Directora Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva, designada para ejercer el cargo nombrada mediante Resolución No. 6905 del 27 de diciembre de 2019, proferida por el Director Ejecutivo de Administración Judicial, debidamente facultada para contratar, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 103 de la Ley 270 de 1.996 y la Resolución No. 7025 del 31 de diciembre de 2019, por medio del cual se adota el Manual de contratación de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y el contratista:

CAQUETA MOTOR con identificación Nit. 40726015
representado por **MARLENY PLAZAS CUELLAR** con C.C. 40.726.015
procedemos a liquidar en forma definitiva el contrato que se detalla más adelante y determinar las obligaciones que a cada una de las partes competen al finalizar la relación contractual.

ANTECEDENTES CONTRACTUALES

OBJETO Contratar en nombre de la Nación - Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Neiva, la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo (incluye insumos, repuestos, piezas, accesorios, mano de obra) y el certificado de revisión técnico mecánica y de gases, para los vehículos que conforman el parque automotor y el esquema de seguridad en el Distrito Judicial de Florencia, que así lo requieran.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 45.961.340
VALOR ADICION 1	\$ 10.977.361
VALOR ADICION 2	\$ 12.000.000
VALOR ADICION 3	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$68.938.701

APROPIACION PRESUPUESTAL

UE	CDP	RPC	RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
1	6423	28823	27-01-08-012	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION	\$ 45.733.900
2	1223	2823	27-01-09-012	E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	\$ 227.440
3	3323	18423	27-01-02-012		\$ 10.977.361
4	2423	20123	27-01-09-012		\$ 12.000.000

DURACION A partir de la suscripción del Acta de inicio del contrato, esto es; 17 de marzo de 2023 y/o hasta agotar el valor del presupuesto del contrato, por el término de 9 meses.

FORMA DE PAGO

- La factura
- Informe de supervisión
- Informe del contratista en el que se evidencie el avance de la ejecución del objeto contratado
- Cumplimiento en el pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social Integral y parafiscales del contratista.

LUGAR DE EJECUCION Palacio de Justicia "Gerardo Cortes Castañeda" de la ciudad de Florencia en el departamento del Caquetá.

VALOR ASEGURADO \$ 305.126.441 \$ 232.000.000

POLIZAS Nos CUMPLIMIENTO: NV-1000886625 RCE: NV-100016241

ASEGURADORA SEGUROS MUNDIAL

EJECUCION ECONOMICA

No. PAGO	No. ORDEN DE PAGO	FECHA ORDEN DE PAGO	No. FACTURA - CTA COBRO	VALOR PAGADO
1	188503323	23-jun-23	FE-1158, FE1161, FE1162 y FE1163 Del 2 y 8 de Junio de 2023	\$ 1.206.517,20
	188510023			\$ 7.768.911,60
	188539423			\$ 9.340.526,80
	188550523			\$ 8.902.600,80
2	284364923	30-ago-23	FE-1195, FE1197, FE1198 y FE-1199 Del 21/7/2023	\$ 218.884
	284255423			\$ 555.186
	284261623			\$ 936.686,40
	284272723			\$ 17.016.520,43
3	385466423	9-nov-23	FE-1314 y FE1315 Del 27/09/2023	\$ 546.210
				\$ 10.349.120,60
4	1237324	10-ene-24		\$ 7.449.610,63
	124424			\$ 633.603,60
	1238224			\$ 1.111.840,80
	1243024			\$ 1.262.352
	1243424			\$ 1.541.526
	1234224			\$ 72.828
TOTAL PAGADO				\$ 68.912.924,86

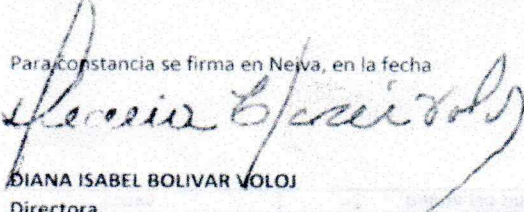
Nota. Mediante E-mail del 5/01/2024 se confirmó reversar el saldo de \$25.776,14 ante el Area Administrativa de la DESAJ Neiva - Huila.

Las partes en esta relación contractual manifiestan estar conforme y a satisfacción con las obligaciones económicas determinadas anteriormente.

La Administración Judicial y el Contratista, se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto y obligación por causa u ocasión del contrato ya referido, salvo las obligaciones que deba cumplir el contratista con posterioridad a la liquidación del presente contrato.

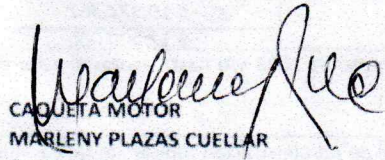
Para constancia se firma en Neiva, en la fecha

5-mar-24


DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOZ

Directora

Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva


CAQUETA MOTOR
MARLENY PLAZAS CUELLAR
Contratista

C.C. 40.726.015

BERNARDO MENDEZ CUERVO

Director Administrativo - Supervisor

Oficina de Coordinación Administrativa de Florencia asdrita a la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva


HORACIO POLANCO

Coordinador

Area Financiera

Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Neiva


SONIA MILENA LABAO TOLEDO

Coordinadora Area de Asistencia Legal

Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva